

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

**37238** *Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de A Coruña por la que se anuncia la formalización del contrato tramitado por procedimiento abierto 2011/199, para la contratación del suministro de energía eléctrica para el edificio sede de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de A Coruña y edificios donde se ubican las unidades de ella dependientes, para el ejercicio 2012.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de A Coruña.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Provincial.
  - c) Número de expediente: 2011/199.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.seg-social.es](http://www.seg-social.es).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Suministros.
  - b) Descripción: Suministro de energía eléctrica para el edificio sede de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de A Coruña y edificios donde se ubican las unidades de ella dependientes, para el ejercicio 2012.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 09310000-5.
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea y Boletín Oficial del Estado.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 07/06/2011 y 20/06/2011.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 588.590,33 €, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 280.281,11 euros. Importe total: 330.731,71 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 29/09/2011.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 31/10/2011.
  - c) Contratista: Unión Fenosa Comercial, S.L.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 280.281,11 euros. Importe total: 330731,71 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Se trata de la única oferta admisible.

A Coruña, 7 de noviembre de 2011.- El Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de A Coruña.

ID: A110081950-1